

Comisión Permanente vota en contra de que Adán Augusto pida licencia

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- El día de hoy, el pleno de la Comisión Permanente votó el punto de acuerdo que proponía que Adán Augusto López Hernández pidiera licencia, por la investigación que se lleva a cabo en contra de quien fuera su secretario, Hernán Bermúdez. La mayoría dijo no, no encubrimos a nadie, pero el fuero no se lo quitamos.

Adán Augusto dijo que no le asusta comparecer ante la autoridad, pero, literalmente, conserva el fuero. **Federico Döring** acusó que Adán Augusto es un Notario Público y que lava dinero que se robó López Obrador y sus hijos, que siguen robando con empresas fantasmas.



<https://drive.google.com/file/d/1209etNugskCQRb54WtZvFhnHHDXBk8W4/view?usp=sharing>